

E.SG1.1- POLÍTICA DE CALIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

La Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte tiene como misión la formación de profesionales competentes en el ámbito europeo, dando respuesta a las necesidades sociales de transmisión de conocimiento mediante formación superior, generación de conocimiento mediante investigación, desarrollo e innovación y difusión de la cultura científica y técnica en los ámbitos de las ciencias de la salud y sociales.

La visión de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte es ser referente como centro universitario, en la calidad y la mejora continua de las actividades, especialmente en la implementación de los títulos adscritos a nuestro Centro. Se pretende conseguir una oferta de calidad amplia, internacional y abierta, potenciar la inserción profesional y empleabilidad de sus titulados y ser un referente cultural en la sociedad valenciana.

La Dirección de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte es consciente de la importancia de la calidad, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que sus egresados adquieran las competencias y resultados de aprendizaje que corresponden a su titulación y que éstas sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

El Equipo de Dirección de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte junto con los grupos de interés internos (estudiantes, docentes, autoridades, personal administrativo y de apoyo) dentro de sus responsabilidades, están comprometidos con el aseguramiento de la calidad y establecen mecanismos para la implicación de los grupos de interés externos (egresados, empleadores, sociedad).

El Centro dirige sus esfuerzos para intentar conseguir la satisfacción de las necesidades y expectativas actuales y futuras, de todos los implicados, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Para garantizar en sus actuaciones docentes el cumplimiento de objetivos asociados a cada una de las enseñanzas que imparte, la Facultad ha decidido establecer un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad formal y públicamente disponible. Este sistema responde a las directrices, definición y documentación del programa AUDIT desarrollado por ANECA.

Nuestro compromiso busca:

- LA SATISFACCIÓN DE USUARIOS

- LA SATISFACCIÓN DE NUESTRO PERSONAL
- Y LA MEJORA CONTINUA DE TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES

Por ello, el Decanato establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Apoyar e impulsar los procesos de evaluación de todas las titulaciones y servicios de la Facultad que permitan la elaboración y ejecución de planes de mejora, estableciendo indicadores que permitan analizar la percepción de todos los estamentos de la comunidad universitaria.
- Proporcionar la formación continua adecuada a todo nuestro personal, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad.
- Establecer cauces adecuados de información y participación para todos los grupos de interés.
- Asegurar que el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.
- Fortalecer la investigación, manteniendo su vínculo con los procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en el estudiante.
- Defender la libertad académica, luchar contra el fraude académico y asumir un compromiso ético.
- Prevenir la intolerancia y la discriminación del estudiantado y personal de la universidad, fomentando la inclusión de personas con discapacidad.
- Practicar la atención a la equidad, diversidad e igualdad de género y garantía integral de la libertad sexual.
- Promover el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados en el Agenda 2030, asegurando que la calidad se mida no solo por resultados académicos, sino también por su contribución al bienestar social, la igualdad y el medio ambiente.

El Centro se compromete a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad y pedimos a todo el personal, sin distinción de funciones, que conozca y participe de forma activa en la consecución de los objetivos a través del cumplimiento en todo momento de las directrices del SAIC y de los requisitos que sean de su aplicación.

Elaborado por: Comité de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fdo.: Responsable de Calidad del Centro Fecha:	Fdo.: Decano Facultad Fecha:

E.SG1.2- OBJETIVOS DE CALIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Si nos centramos en los Objetivos del Plan Estratégico de la Universitat de València (PEUV) 2023-2026, vamos a especificar los que se alinean con los objetivos de calidad de la Facultad, centrándonos sobre todo en los ESTUDIOS:

- Actualizar nuestra oferta de titulaciones oficiales contemplando las necesidades cambiantes de formación y los nuevos perfiles profesionales requeridos por nuestra sociedad.

Ante los retos que nos plantea el entorno, la UV y sus centros y las titulaciones tienen que ser capaces de adaptar sus procesos y metodologías para enfocar su oferta académica hacia las necesidades de la sociedad, sin que esto represente renunciar a la misión del desarrollo, conservación y difusión del conocimiento como fin en sí mismo. Esto implica reforzar los vínculos entre la academia y los sectores empresariales, sociales y profesionales, de forma que la UV sea capaz de incorporar las sensibilidades de cada ámbito en sus procesos de diseño, implantación y desarrollo de titulaciones.

La consecución de este objetivo tiene que contribuir a mejorar la integración socio laboral de nuestras egresadas y egresados, así como impulsar sus capacidades para desarrollarse como emprendedores y emprendedoras, garantizando la igualdad de oportunidades para aquellos colectivos del estudiantado con diversidad. Así pues, este objetivo requiere un impulso en la coordinación entre los diferentes agentes de la comunidad universitaria que, de manera transversal, están implicados en su consecución y especialmente de los centros de nuestra universidad.

- Facilitar una orientación integral del estudiantado a nivel personal, académico y profesional.

Las y los estudiantes son el centro de la Universidad y por eso tenemos que ofrecerles la mejor formación académica pero también un acompañamiento desde el inicio de sus estudios hasta su inserción laboral, además de dinamizar la participación estudiantil en la vida universitaria, en la cultura y en la gobernanza de la institución. La capacidad de orientación integral del estudiantado nos tiene que diferenciar del resto de universidades, tiene que contribuir a mejorar la empleabilidad de nuestras personas tituladas, a fortalecer la relación alumnado-UV y a conocer sus necesidades, ayudándonos a diseñar una oferta adecuada. La consecución de este objetivo, además, depende fundamentalmente de tres factores clave de éxito necesarios para proporcionar al estudiantado una experiencia universitaria satisfactoria, tanto en la dimensión académica como en la extraacadémica: 1) desarrollar nuestras capacidades de orientación del estudiantado, 2) potenciar la dimensión internacional de nuestra oferta de enseñanza, y todo esto 3) mejorando la visibilidad y la accesibilidad de nuestra oferta académica y de nuestros servicios complementarios a través de una mejor comunicación.

- Mejorar y desarrollar metodologías y recursos docentes innovadores

Es estratégico establecer las bases para asegurar que el modelo docente de la UV tiene una rápida capacidad de adaptación, aspecto que supone hacer compatibles dos factores que condicionan la actividad docente de la UV: 1) mantener, mejorar y actualizar las infraestructuras físicas y tecnológicas disponibles y 2) mejorar la calidad de la interacción entre profesorado y alumnado. En este sentido la innovación docente juega un papel clave, tiene que incluir el desarrollo de metodologías híbridas, y una praxis docente innovadora que contemple la inclusión de las personas con discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), y que impacte en el desarrollo humano y en el progreso del conocimiento compartido entre Universidad – Sociedad.

- Desarrollar el multilingüismo en el seno de la comunidad UV, potenciando la lengua propia

Potenciar la educación multilingüe, preservando el compromiso con la lengua propia de la UV. La institución aspira a formar estudiantado competente en varias lenguas, como forma de mejorar la preparación e incrementar la empleabilidad. Este objetivo contribuye directamente, por un lado, a responder a las exigencias del territorio próximo y, por otro, a potenciar la dimensión internacional de nuestra oferta de titulaciones que, a su vez, es un factor clave de éxito para mejorar la satisfacción de los estudiantes y las estudiantes con su experiencia universitaria y en último término a la calidad de nuestra enseñanza.

- Transversalizar la perspectiva de género y de igualdad de género en la diversidad en la docencia

Toda la actividad de la UV tiene que estar impregnada, y a la vez transmitir y proyectar, los valores que aparecen reflejados en sus estatutos y que la Institución defiende y promueve de manera explícita y activa, y siempre con especial atención a los colectivos con discapacidad, a la igualdad real entre hombres y mujeres, y con el respecto a todas las diversidades. Introducir la perspectiva de género en diferentes estudios oficiales de Grado, Máster y Doctorado de la UV es uno de los propósitos fundamentales del Centro.

En el contexto del nuevo plan, es importante destacar el objetivo estratégico de calidad denominado: **potenciar el reconocimiento externo de la calidad de nuestros títulos y centros**. La finalidad de este objetivo es fomentar y sustentar los procesos de evaluación y de reconocimiento externo de la calidad de nuestros estudios y centros mediante entidades de reconocida aceptación. Con la consecución de este objetivo pretendemos dar prestigio a la Institución, mejorar la calidad percibida por la comunidad universitaria, en particular, y para la sociedad en general, y potenciar nuestra capacidad de atracción de nuevo estudiantado, tanto nacional como internacional.

Una condición para conseguir este objetivo es consolidar los sistemas de aseguramiento internos de la calidad, como catalizadores fundamentales de las mejoras y también como elementos básicos para la rendición de cuentas. Así, se pretende, certificar la correcta implantación de los sistemas que ya están en funcionamiento.

El desarrollo de estos nuevos modelos pasa por la aplicación de herramientas de gestión de la calidad que impliquen a toda la comunidad universitaria y potencien la mejora continua de nuestros procesos.

En este sentido, el desarrollo de un modelo integral de evaluación de la docencia es clave para la consecución de este objetivo. La finalidad de la evaluación docente es motivar al profesorado hacia un proceso continuo de mejora docente, que repercuta positivamente en su formación y en la adquisición de los conocimientos y competencias por parte del alumnado.

Por otro lado, el sistema de calidad ha de contener procedimientos e indicadores que reflejen el esfuerzo institucional en la Inclusión de la comunidad universitaria con discapacidad o necesidades especiales, e impulsar acciones encaminadas a la igualdad, la diversidad y la sostenibilidad.

Todo ello permitirá abordar con éxito el reconocimiento externo a través de la obtención de sellos de calidad internacionales prestigiosos, como los que se pueden solicitar en el marco Sellos Internacionales de Calidad (SIC) de ANECA.

Definición de los objetivos:

OBJETIVOS	INDICADOR			TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
	DEFINICIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR OBJETIVO			
Actualizar nuestra oferta de titulaciones oficiales contemplando las necesidades cambiantes de formación y los nuevos perfiles profesionales requeridos por nuestra sociedad.	Número de reuniones anuales de las Comisiones Académicas (grado y másters)	1	3	2027 (revisión anual)	Equipo Directivo Comisión de prácticas Externas UV Empleo UV emprendimiento	Comité de Calidad del Centro
	Realizar análisis de la inserción laboral de nuestras egresadas y egresados	82,5% (2025)	85% (2026)			
	Número de estudiantes registrados en el informe de análisis del Fòrum d'Ocupació i Emprenedoria.	115 (2025)	130 (2026)			
	Número de acciones para contribuir a mejorar la inserción socio laboral de nuestras egresadas y egresados, así como impulsar sus capacidades para desarrollarse como emprendedores y emprendedoras, garantizando la igualdad de oportunidades para aquellos colectivos del estudiantado con diversidad	1	3			
Facilitar una orientación integral del estudiantado a nivel personal, académico y profesional.	Número de acciones de orientación académica y su grado de satisfacción en el grado	2 3.21 (ítem 14, PC2, encuesta graduados)	3 3.80	2027 (revisión anual)	Equipo Directivo UV Empleo Delegación para la incorporación a la universidad Servicio de Información y dinamización del estudiantado (SeDI)	Comité de Calidad del Centro
	Número de acciones de orientación académica en los estudios de máster	2	4			
	Número de acciones de orientación profesional y su grado de satisfacción	1	1			

DIMENSIÓN SISTEMA DE GARANTÍA

OBJETIVOS	INDICADOR			TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
	DEFINICIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR OBJETIVO			
	Número de acciones llevadas a cabo para dinamizar la participación estudiantil en la vida universitaria, en la cultura y en la gobernanza de la institución	3.55 (ítem 13, PC2, encuesta graduados) 2	4.00 3		Unidad de Calidad ADR Estudiantes	
Mejorar y desarrollar metodologías y recursos docentes innovadores	Número de acciones de formación permanente (cursos, talleres, seminarios o congreso) cuyo objetivo es la actualización de las metodologías y recursos docentes del profesorado llevadas a cabo desde el Centro. Número de acciones de innovación docente en las que participa el profesorado del centro. Numero de materiales diseñados y elaborados dentro de los programas de innovación docente	5 Asistencia: 30% 10 1	5 Asistencia : 50% 12 3	2027 (revisión anual)	Equipo Directivo Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa	Comité de Calidad del Centro
Desarrollar el multilingüismo en el seno de la comunidad UV, potenciando la lengua propia	Número de optativas impartidas en valenciano	8	9	2027 (revisión anual)	Equipo Directivo Servicio de Lenguas y Política Lingüística Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación	Comité de Calidad del Centro
Potenciar los valores de sostenibilidad, solidaridad y transparencia y transversalizar la perspectiva de	Número de acciones que se llevan a cabo para potenciar los valores de sostenibilidad, solidaridad, diversidad y transparencia.	1	3	2027 (revisión anual)	Equipo Directivo Unidad de Igualdad	Comité de Calidad del Centro

OBJETIVOS	INDICADOR			TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
	DEFINICIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR OBJETIVO			
género y de igualdad de género en la diversidad en la docencia y en la investigación.	Número de guías docentes en las que se ha introducido la perspectiva de género	5 (45)	10 (45)			
	Número de acciones y estrategias que se han llevado a cabo en el centro en materia de igualdad de género entre mujeres y hombres y de igualdad de género en la diversidad	2	5			

Elaborado por: Comité de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fdo.: Responsable de Calidad del Centro Fecha:	Fdo.: Decano Facultad Fecha: